

El Ministerio de Salud del Gobierno de España ante el estado de emergencia actual ha puesto en marcha medidas excepcionales entre las cuales está la posibilidad de contar con profesionales sanitarios de fuera de la Unión Europea, aunque no tengan todavía su título homologado, si así lo requiere el Departamento de Salud correspondiente.

Desde la Dirección General de Políticas Migratorias de Gobierno de Navarra, atendiendo a esta medida excepcional, estamos elaborando un listado de profesionales sanitarios (Medicina y Enfermería) que cumplan los requisitos arriba indicados y que residan en Navarra. Este listado se pasará al departamento de Salud y será utilizado dependiendo de las necesidades de profesionales que tenga el Departamento.

Para ello deben enviar un correo electrónico a [dgpolicasmigratorias@navarra.es](mailto:dgpolicasmigratorias@navarra.es) incluyendo un documento identificativo ( DNI, NIE, Pasaporte), un curriculum de su experiencia profesional y el título correspondiente.

Es importante recalcar que se trata de MEDIDAS EXCEPCIONALES que no serán de aplicación cuando finalice el estado de emergencia y que se trata de elaborar un listado de profesionales, pero NO SE GARANTIZA LA Contratación.